



Acta N° 07 (S.L./08/04/2026)
Resolución CD N° 069-00-2026

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 060, POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA Y CAMBIO DE SECCIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con cargo de dar Cuentas al Consejo Directivo".

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 060, "POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA Y CAMBIO DE SECCIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con cargo de dar Cuentas al Consejo Directivo".

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 283-00-2023, Acta N° 25 (15-09-2023) POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CSU N° 0136-00-2021, QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES;

La Resolución del CSU N° 1000-00-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A UTILIZAR DE MANERA SUPLETORIA LAS RESOLUCIONES N° 1.407/014, DEL 30 DE JUNIO DE 2014, Y N° 162/2015, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL RECTORADO";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

069-01-2026.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 060, "POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA Y CAMBIO DE SECCIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con cargo de dar Cuentas al Consejo Directivo".

069-02-2026.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana